

## boletín oficial de la provincia



núm. 3



jueves, 7 de enero de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2020-06432

44,00

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del arrendamiento del bar del centro social municipal.

- 1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de San Juan del Monte.
- 2. Obtención de documentación: Secretaría del Ayuntamiento de San Juan del Monte, avenida Ayuntamiento, 48, C.P. 09490. Teléfono: 947 552 041. Correo electrónico: sanjuandelmonte@diputaciondeburgos.net./ayuntamientosanjuandelmonte@gmail.com

Sede electrónica (tablón de anuncios): sanjuandelmonte.sedelectronica.es

- 3. *Tipo:* Arrendamiento del bar del centro social municipal, ubicado en avenida del Ayuntamiento, 34 de San Juan del Monte.
- 4. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego.
  - 5. Renta: 160 euros mensuales más IVA, mejorado al alza.
  - 6. Garantía definitiva: 600 euros.
  - 7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego.
- c) Modo de presentación: Las establecidas en la legislación sobre procedimiento administrativo.
- d) Apertura de ofertas: Primer jueves hábil a las 14:00 horas una vez transcurridos cinco días naturales desde el último para presentar las plicas.

En San Juan del Monte, a 17 de diciembre de 2020.

El alcalde, Juan Carlos Rocha Martínez

diputación de burgos